

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N°
Sección 1era.

04703

30 DIC. 2010

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.-

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 459 de fecha 17.12.2010, de Alcaldía en el que instruye el traslado, de doña MARCELA FUENTES DONOSO, Planta A Contrata Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R., a contar del 16 de Diciembre 2010, desde el Juzgado de Policía Local a la Oficina de Partes.

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 16 de Diciembre del 2010, a la funcionaria que a continuación se indica.

- **MARCELA FUENTES DONOSO**, Cedula de Identidad 12.902.695-2, Planta A Contrata Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local a la Oficina de Partes.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.NSS.Cbc.-